



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 24 de Septiembre de 2021

NÚM. 67

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Vicente Manuel García Paulín.....	2
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, frente a Ellery Alberto López Ávila.....	2
J.S.C. Carlos García de la Madrid, frente a Luis Felipe Hernández Manzo..	2

AD-PERPETUAM

Roberto López López.....	3
José Silva García.....	3
José Lemus Lemus.....	3
Genoveva Tapia López.....	4
Jesús Ramón e Israel Vidales Chávez.....	4
Alicia Hernández Ávalos.....	4
Manuel Martínez Ramos.....	4
Alejandro Revuelta González.....	5
Samuel Javier Serrato.....	5
María Adelita Alvarado Calderón	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Promueve Modesta Alvarez(sic) y/o Modesta Franco, albacea dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. Refugio Franco Castillo y/o Refugio Jose(sic) Franco, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	6
J.S.I. Promueve Maria(sic) Lourdes Lozano Aparicio, albacea dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cidronio Lozano Lugo, ante la fe de la Lic. Helena barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	6
J.O.C. Compareció Maria(sic) Guadalupe Valdovinos Madrigal, promovente del Juicio Ordinario Civil sobre Daños y Perjuicios.....	6
S.I. Promueve José María Castillo Rocha, dentro de la Sucesión Intestamentaria de Graciela y Evangelina Castillo Rocha, ante la fe de la	

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a VICENTE MANUEL GARCÍA PAULÍN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Lote marcado con el número 11 once, de la manzana 110 ciento diez, zona 01 uno, antes ubicado en la esquina de las calles sin nombre, ahora con frente a la calle Monterrey, actualmente marcado con el número 285 doscientos ochenta y cinco, de la actual colonia en proceso de autorización denominada «México», en el Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor Vicente Manuel García Paulín(sic), bajo el registro número 27 veintisiete, tomo 12,165 doce mil ciento sesenta y cinco.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 diez metros, con calle sin nombre;

Al Sureste, 20.00 veinte metros, con calle sin nombre;

Al Suroeste, 10.00 diez metros, con lote número doce; y,

Al Noreste, 20.00 veinte metros, con lote número diez.

Con una extensión superficial de 200.00 doscientos metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$260,000.00 Doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 521/2021-27-08-21

52-59-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 576/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, frente a ELLERY ALBERTO LÓPEZ ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Atmósfera número 375, fraccionamiento Ciudad del Sol, de esta ciudad, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.00 metros, con calle Atmósfera; al Sur, en 8.00 metros, con lotes números 11, 13, 15 y 17; al Oriente, en 20.00 metros, con Alejandra del Pozzo López; y, al Poniente, en 20.00 metros, con parte restante de la propiedad.

Servirá como base para dicho remate la suma de \$1'202,000.00 Un millón doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

44150073368-03-09-21

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 1009/2017, promovido por CARLOS GARCÍA DE LA MADRID frente a LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MANZO, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 12:00 doce horas, del día 05 cinco de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, con respecto al siguiente bien inmueble:

Resto de la totalidad, de una fracción del predio del

rústico denominado La Colorada, identificado como fracción SUR-ESTE, del Municipio de Jacona, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado de Michoacán, bajo el registro número 36 treinta y seis, del tomo 3814 tres mil ochocientos catorce, de fecha 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Zamora, Michoacán, el cual se registra a favor de Luis Felipe Hernández Manzo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,275,688.49 Cinco millones doscientos setenta y cinco mil, seiscientos ochenta y ocho pesos 49/100 moneda nacional, una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento, al precio fijado en la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente edicto, por 1 sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores para que intervenga en la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 22 veintidós de junio del año dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40151976496-31-08-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 abril 2021, admitió trámite expediente 230/2021, promueve ROBERTO LÓPEZ LÓPEZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle sin nombre(sic) y sin número, tenencia de Curimeo perteneciente al Municipio de Panindícuaro, Michoacán.

Noroeste, 9.00 metros, Aurelio Palomarez(sic) López;
Noreste, 25.54 metros, Daniel Guerrero Lemus;
Sureste, 12.10 metros, calle Miguel Alemán; y,
Suroeste, 5.77 metros, 2.90 metros, 21.85 metros, Casiano Melgoza López.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 12 abril 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40151990771-20-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 4 noviembre 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 781/2020, promueve JOSÉ SILVA GARCÍA, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle San Miguel acera poniente II, tenencia San Miguel Epejan, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 22.50 metros, Cirilo Villaseñor;
Sur, 22.50 metros, Rosalba Pérez;
Oriente, 8.00 metros, Avenida San Miguel, ubicación; y,
Poniente, 7.60 metros, Salvador Pérez León.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 4 noviembre 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40001997083-20-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 3 noviembre 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 761/2020, promueve JOSÉ LEMUS LEMUS, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y número, al norte plaza, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 13.00 metros, Pablo Lemus;
Sur, 17.05 metros, calle 6 de Enero;
Oriente, 19.50 y 7.90 metros, Elías Tapia; y,
Poniente, 10.30 y 6.50 metros, Manuel López Martínez.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 3 noviembre 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40101998580-20-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 284/2021, promueve GENOVEVA TAPIA LÓPEZ, suplir título escrito dominio, predio urbano ubicado en la calle sin nombre, cerca del jardín o Plaza Juárez, en la tenencia de Curimeo, perteneciente al Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 7.30 siete metros con treinta centímetros, colindando con el terreno del señor Rafael Tapia, cerca de por medio;

Al Sur, 7.30 siete metros con treinta centímetros, colinda con calle 20 de Noviembre, de su ubicación actualmente;

Al Oriente, 24.20 veinticuatro metros con veinte centímetros, colindando con el señor Basilio Suárez y Octavio Suárez, barda de por medio; y,

Al Poniente, 24.30 veinticuatro metros con treinta centímetros, colindando con la señora Teresa León, actualmente barda de por medio.

Superficie: 106.75 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 23 abril 2021.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

40101997135-17-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del 23 de abril de 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, 329/2021, promueven JESÚS RAMÓN E ISRAEL VIDALES CHÁVEZ, respecto del «predio urbano ubicado en Ignacio López Rayón esquina con calle José María Morelos, sin número, de la tenencia de Aguanuato, perteneciente al Municipio de Panindícuaro, Michoacán», mide y linda:

Norte, 60.20 M., con Bernabé Rodríguez;

Sur, 52.20 M., con calle José María Morelos;

Oriente, 19.20 M., con Braulio Rodríguez; y,

Poniente, 19.00 M., con calle Ignacio López Rayón.

Con una superficie de 1,082.125 metros cuadrados.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 28 de junio del año 2021.- Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40001995973-17-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

15 de septiembre de 2021.

Con fecha 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo ALICIA HERNÁNDEZ ÁVALOS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 366/2021.

Respecto de dos partes alícuotas de un total de seis, de una finca urbana ubicada en calle Emiliano Carranza, número 24 veinticuatro, de esta ciudad, ahora actualmente en calle Emiliano Carranza, número 210 doscientos diez, colonia Centro, de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con María Guadalupe Jiménez Jauregui, quien ya falleció, siendo su presunto heredero Hugo Alberto Díaz Jiménez;

Al Sur, con Everardo Guiza Martínez;

Al Oriente, con Ángel Manríquez Rivera; y,

Al Poniente, con calle Emilio Carranza.

Causante de la posesión fue José Luis Huante Ledesma y Tarscisio(sic) Huante Ledesma, de quienes refiere desconoce su paradero, por lo que deberá notificarse a Mirna Ávalos Huante.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40101998739-20-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

El licenciado Bulmaro Reyes Hinojosa, en cuanto apoderado jurídico de MANUEL MARTÍNEZ RAMOS, promueve bajo el número 197/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Achosto», ubicado en la tenencia de Ajuno, Municipio de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 100.91 cien metros con noventa y un centímetros, colinda con predio del señor Pedro Gaspar Antonio;
Al Sur, no cuenta con medidas, pues termina en vértice;
Al Sureste, 335.50 trescientos treinta y cinco metros con cincuenta centímetros, colinda con derecho de vía del ferrocarril línea «IN» tramo Pénjamo-Ajuno kilómetro 131+200; y,
Al Noroeste, de norte a sur, línea quebrada de tres medidas, la primera, de 68.77 sesenta y ocho metros con setenta y siete centímetros, la segunda, de 192.20 ciento noventa y dos metros con veinte centímetros, y la tercera, de 38.39 treinta y ocho metros con treinta y nueve centímetros, colindando con predio del señor Javier Alcantar(sic) Molina.

Teniendo una extensión superficial total de 01-76-29.09 una hectárea, setenta y seis áreas, veintinueve punto nueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 20 veinte de agosto 2020.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40001997343-20-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 808/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por ALEJANDRO REVUELTA GONZÁLEZ, del inmueble:

Lote 10, manzana 1, Av. Rey Tangaxoan, colonia Vista Bella, tenencia Santa María de Guido, de esta ciudad, actualmente lote 10, manzana 1, de la antigua carretera a Santa María de Guido, ahora Rey Tangaxoan II, colonia Vista Bella, de

esta ciudad, superficie 1,705 m2.

Medidas y linderos:

Al Norte, 4.00 Mts., Av. Tangaxoan;
Al Sur, 49.79 Mts., Esther Barriga Martínez;
Al Oriente, 50.00 Mts., Jesús Reyes Saldaña y 35.00 Mts., Thomas Edwin Jordan y Willmarth Cristine Ann Linberg; y,
Al Poniente, 33.72 Mts., Av. Rey Tangaxoan.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto 2021.- Actuario Juzgado Octavo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

44000075233-23-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SAMUEL JAVIER SERRATO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 219/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único. Respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle avenida Miguel Hidalgo, actualmente número 26 veintiséis, anteriormente calle Miramar, sin número, de la tenencia de Mariano Escobedo, del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.96, con Galdino y/o Galindo Javier Gaspar, con domicilio ubicado en la avenida Miguel Hidalgo, sin número, de la tenencia de Mariano Escobedo, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán;

Al Oriente, inicia de norte a sur con 16.35 metros, continua con segunda medida en la misma dirección de 10.05 metros, con Galdino y/o Galindo Javier Gaspar;

Al Sur, 8.10 metros, con avenida Miguel Hidalgo, número 26 veintiséis, la de su ubicación; y,

Al Poniente, iniciando de sur a norte con 5.36 metros, continua con 6.07 metros, después 6.02 metros, inclina en 7.00 metros, y finaliza con 3.777 metros, colinda con Raymundo Onofre Díaz, con domicilio ubicado en la avenida Miguel Hidalgo, número 25 veinticinco, de la tenencia Mariano Escobedo, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de abril del año 2021 dos mil

veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Rodríguez Herrera.

44000075239-23-09-21

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 9 de abril de 2021 se admitieron a trámite la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 232/2021, que promueve MARÍA ADELITA ALVARADO CALDERÓN sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos número 451, antes calle sin nombre de la tenencia de Cuto del Porvenir, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 32.90 metros, con Gonzalo Oliveros Calderón;
Al Sur, inicia de oriente a poniente en 22.58 metros, gira de norte a sur en 0.40. centímetros y de oriente a poniente en 10.40 metros, con María Ema Calderón Ortiz;
Al Oriente, 10.72 metros, con Aureliano Ortiz Vázquez; y,
Al Poniente, 8.05 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 296.00 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa verbal que le realizó a Aleja Reyes en diciembre de 1992 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que consideren con derecho al inmueble, para que pasen a ponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2021.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

44000075228-23-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, fracc. 2º del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la segunda, tercera y cuarta sección, dentro del Juicio

Sucesorio Intestamentario 22/2021, a bienes de J. REFUGIO FRANCO CASTILLO y/o REFUGIO JOSE(sic) FRANCO, a solicitud de la albacea definitiva MODESTA ALVAREZ(sic) y/o MODESTA FRANCO.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40151990804-20-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, fracc. 2º del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la segunda, tercera y cuarta sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario 101/2020, a bienes de CIDRONIO LOZANO LUGO, a solicitud de la albacea definitiva MARIA(sic) LOURDES LOZANO APARICIO.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40151990805-20-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2021.

Conforme al artículo 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí Notario Público No. 95 del Estado, licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció MARIA(sic) GUADALUPE VALDOVINOS MADRIGAL, en cuanto promovente del Juicio Ordinario Civil sobre Daños y Perjuicios, radicado en el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil de éste Distrito Judicial, expediente 928/2013, en el que con fecha 04 cuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se mandó remitir los autos originales del juicio para realización de escritura, habiéndose dado el aviso que previene dicho Código sustantivo, manifestando la compareciente la aceptación de la adjudicación, por lo que se procederá a la realización de la escrituración y su respectiva adjudicación.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40151991318-21-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil setecientos catorce, volumen sesenta y cuatro, de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintiuno, JOSÉ MARÍA CASTILLO ROCHA, dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de GRACIELA y EVANGELINA CASTILLO ROCHA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en ese mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.

Tangancícuaro, Michoacán, a 8 de septiembre del año 2021.- Licenciada Guadalupe Suarez(sic) Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40001997622-21-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil setecientos treinta y cuatro, volumen sesenta y cuatro, de fecha quince de septiembre del año dos mil veintiuno, el señor DONACIANO ALCALA(sic)

VERDUZCO, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO ALCALA(sic) CISNEROS, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a quince de septiembre de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40001997625-21-09-21

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Salvador Gálvez Magaña.- Notaría Pública No. 161.- Tanhuato, Michoacán.

Salvador Gálvez Magaña, Notario Público número 161, hago constar que vía notarial, presentaron la Segunda Sección de Inventario y Avalúo adicional, aceptación de la herencias JORGE ARMANDO MORALES MANJARREZ, dentro del Testamentario 62/2017, a bienes de JUAN JOSÉ MORALES GARCÍA y/o JOSÉ MORALES GARCÍA, consistente:

Derechos de título de concesión 08MCH124174/12MDL12, en el predio denominado Arjona, Municipio de Yurécuaro, Michoacán, Volumen 153600.00 M3 anuales y registro A08MCH100113.

Tanhuato, Michoacán, 31 agosto 2021.- El Notario Público Número 161.- Lic. Salvador Gálvez Magaña. GAMS-541009-Q30.

40001997686-21-09-21

67

S.I.	Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán. Promueve Donaciano Alcala(sic) Verduzco, inicia trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Eduardo Alcala(sic) Cisneros, ante la fe de la	7
S.T.	Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán. Promueve Jorge Armando Morales Manjarrez segunda sección de inventario y avalúo adicional, aceptación de la herencias a bienes de Juan José Morales García y/o José Morales García, ante la fe del Lic. Salvador Gálvez Magaña, Notario Público No. 161, Tanhuato, Michoacán.	7

